

MENDOZA, 03 AGO 2017

VISTO:

El contenido del EXP - CUY: 6836/2017, en el que el Ing. Francisco Sergio APPIOLAZA, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en las asignaturas "Perforación I", "Geología del Petróleo" y "Reservorios III", que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Francisco Sergio APPIOLAZA es egresado de la carrera de Ingeniería en Petróleo de la Universidad Nacional del Comahue.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del Ing. Francisco Sergio APPIOLAZA (DNI: 18.269.282), como Alumno Vocacional de esta Facultad en las asignaturas "Perforación I", "Geología del Petróleo" y "Reservorios III", la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 312 / 17